



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBAN

La Municipalidad Distrital de Chimban, al amparo del Art. 8° y siguientes del Decreto Supremo N° 130-2001-EF y Decreto de Urgencia N°071-2001-EFy de las Leyes 26512, 27493 y 27972, viene tramitando el Saneamiento Físico Legal por **Inmatriculación** de Siete Bienes Inmuebles a su favor, para tal efecto se tiene que publicar en los diarios indicados por la Norma:

1. Predio ubicado en el Jr. Amazonas S/N del Distrito de Chimban, a la salida al Distrito de Pion, lugar donde se construirá El Polideportivo Chimban, cuenta con una área de 2,846.50 M2 – Inmatriculación.
2. Bien Inmueble ubicado en el Jr. el Rondero S/N del Distrito de Chimban, frente a la casa ronderil lugar donde se construirá el Mercado de Abastos de Chimban, cuenta con un área de 815.50 M2- Inmatriculación.
3. Bien Inmueble ubicado al costado de la carretera al C.P. San José a 1 km de la ciudad, lugar donde se destinara para área de reforestación de Chimban, cuenta con un área de 320,710.50 M2 - Inmatriculación.
4. Bien Inmueble ubicado en el C.P. San José, a 400 m de la Iglesia San José lugar donde se destinara para Campo Deportivo del C.P. San José, cuenta con un área de 3,684.00 M2 - Inmatriculación.
5. Bien Inmueble ubicado en el C.P. San José a 300 m metros de la iglesia de San José, lugar donde funciona como Loza Deportiva, cuenta con un área de 2.100.00 M2- Inmatriculación.
6. Bien Inmueble ubicado en la Localidad de las Palmeras, distrito de Choropampa, lugar donde se destinara para área forestal y protección de cuencas de agua, cuenta con un área de 158,019.80M2- Inmatriculación.
7. Bien Inmueble ubicado en el Sector las Olas del C.P. Susangate, lugar donde se destinara para la Construcción de la Captación y Reservoirio de agua del C.P. Susangate, cuenta con un área de 2,151.50 M2 - Inmatriculación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHIMBAN

Omero Santos Guevara
Omero Santos Guevara
DNI: 27387161
ALCALDE